Diario Constitucional,

POLITICO Y MERCANTIL DE PALMA

del martes 17 de Abril de 1821.

La Bta. Mariana de Jesus.

Hay cuarenta horas en Sta. Eulalia dedicadas á Ntra. Sra. del Confaló.

Luna llena á las 12 y 42 minutos del dia en Libra.

NOTICIAS NACIONALES.

Descripcion del entierro del despotismo, celebrado en Cadiz la noche del 21 de Marzo de 1821.

En la plazuela de la Cruz de la Verdad, donde resonaron por primera vez el 24 de Enero del año pasado las heroicas voces de libertad y Constitucion, se reunieron la noche de ayer los patriotas encargados del arreglo de la funcion, quienes á la hora señalada colocaron (en el puesto que debian conservar en la marcha) los varios grupos unidos de que constaba la composicion. Una partida de voluntarios abria la marcha siguiendoles una gran música militar que en toda la carrera y paradas alternaron su alegre concierto con las canciones patrióticas, marchas e imnos del inmortal Riego, y las de España libre, Trágala y otras composiciones modernas. Un inmenso concurso de ciudadanos de todas clases, (escepto frailes y prebendados), formaban el acompañamiento é iban con ayre festivo y cirios encendidos, pudiendo asegurarse eran mas de quinientas hachas las que acompañaban en órden de dos filas á estilo de procesion, segun nos enseñaron nuestros abuelos, al gran triunfo de la Constitucion representado por dos jóvenes primorosa y ricamente vestidas, que iban (dentro de una carretela del Marques del Pedroso) sosteniendo el gran libro de la Constitucion de la Monarquia Española, que adornado de laureles, era alumbrado por dos cirios labrados que llevaban en las manos las jovenes. Los aplausos y vivas de entusiásmo que resonaban por cada punto de donde era visto este triunfo, no son faciles de describir por una debil pluma, y solo las lágrimas de gozo que vertieron mas de treinta mil almas espectadoras de esta funcion, son los testimonios á que apela mi recinta relacion.

Una infinidad de achones seguia despues de la carretela, acompañamiento menos ostensoso pero propio del objeto que alumbraban, que era á un carro de la limpieza que conducia la estátua al natural que representaba el despotismo con traje asiático, puñal en una mano asido por el filo, y una cadena rota en la otra. Estaba recostada esta estátua sobre porcion de lanzas cruzadas, y muchas escobas de espartos eran los adornos ruines del difunto; y el contraste que producia con lo descrípto anteriormente, solo quien lo ha presenciado puede comprender el rídiculo ejecutado contra el sistema devastador é inicuo que felizmente derrocaron para siempre los heróicos españoles: varios faroles de mano acompañaban al carro.

Un ingenioso y chistoso andalúz, conducido en andas, seguia al carro del difunto, y en sus dichos y ademanes imitaba la farsa ridícula del santo de Sevilla. Marchaban despues seis carros de la limpieza pública, adornados con escobas, espartos y cañas, alumbrados con achones, representando faustoso acompañamiento del difunto despotismo; y cerraban el duelo seis burros enlutados con bayetas negras, facil medio de descubrir al servil;

y por la cabeza ó doliente iba un mulo de atahona, que se parecia á cierto sugeto, vestido de paños negros con grandes escudos de la humanisíma (y condenadisima) inquisicion. Al doliente le acompañaban en su desconsuelo cuatro enmascarados con grandes cucuruchas negras como usaban (años pasados) los familiares del santo oficio cuando administraban la paz de los tormentos á las infelices victimas que la maldad, la infamia y la venganza conducian á los lugares de la tiranía que el fanatismo sostuvo enmascarados con los titulos de religion y de virtud.

Un clarin de semana santa daba los toques oportunos; y un grande desollinador con una capa negra imitaba á cierta manga, cuyo requisito fue indispensable para dar carácter á la hermandad de caridad.

Una porcion de entusiasmados patriotas acompañados de varios fagotes, entonaron durante la carrera, el oficio de difunto: crítica compuesta contra los serviles; pero ya murió el despotismo, y olvidandonos de los agravios que nos han hecho alcemosles con mano indulgente y liberal.

Las casas de la carrera y las inmediatas fueron espontaneamente iluminadas; y el gozo, alegria y complacencia general, demuestran el estado público, civilizacion y amor al sistema que se abriga en el corazon de los hijos y vecinos de esta ciudad.

El representado despotismo fue arrojado á la una y media de la noche por la hoyanca ó muladar de la muralla del mar del Sur; y los buenos españoles se consuelan con la esperanza de que se haya sepultado en los profundos infiernos.

Viva la Constitucion, y muramos en su defensa, para que no sean esclavos nuestros hijos.=*Un Radical Gaditano.*

Papeleta de convite que se circuló á todos los buenos patriotas.

Habiendo fallecido (hace un año) el Sr. D. Despotismo hijo de Doña Arbitrariedad y D. Capricho; sus enemigos Constitucion y libertad, celebran hoy 21 de Marzo á las diez de la noche, el aniversario de tan feliz acontecimiento en esta ciudad de Cádiz, conduciendolo en estátua desde la plazuela de la Cruz de la Verdad, por la calle del Veedor, plaza de la Constitucion, calle Ancha, y por donde mas convenga hasta llegar á la hoyanca ó muladar de la muralla del campo de Capuchinos, en cuyo sitio se les dará sepultura para que con buen viento y marea favorable navegue para las costas de Africa donde en cuerpo, alma ó espíritu sea el azote de la humaniad.

Tan solemne ceremonia exige la asistencia (con cirios) de los buenos patriotas; y la liberal motora de esta funcion, no vacila en hacer estensivo este convite á todas las clases de la sociedad que en la muerte del D. Despotismo, han heredado la seguridad personal, la igualdad ante la ley, y un libro de oro contra la opresion y tirania. Murió y no resucitará. Amen.

(*Diario de Madrid.*)

Articulo comunicado.

Cuestion. ¿Cuál debe ser la conducta de la España en la guerra abierta declarada por Nápoles á los que intentan invadir su territorio?

La respuesta es obvia. No es un territorio el que se invade: son sus leyes y sistema de gobierno los que se proscriben. Estas leyes, este sistema son los nuestros, los que proclamamos con tanto ardor, los que juramos tantas veces defender con nuestra sangre. La guerra no es, pues, solo contra Nápoles, es contra España que ha sido su modelo; y contra todas las naciones que la imiten.

Todas cuantas ilusiones nos queramos formar de lo contrario son muy necias. Todas cuantas seguridades nos den los soberanos de respetar nuestra independencia son sofismas que solo pueden seducir á incautos. Hay un gran derecho reconocido tácitamente entre todas las naciones; á saber, el de la fuerza. Cuando la tienen se despliega: cuando se sienten débiles, prometen y negocian. La historia antigua y la moderna no nos ofrecen otros resultados. Si la España y Portugal estuviesen tan á mano como Nápoles, ya nos hablaria la Santa Alianza con otro lenguage. Nos respetan por ahora porque no les conviene enmarañarse tanto. Afectan insistir sobre la diferencia de nuestras circunstancias con respecto á las de Nápoles por pura hipocrecia. No seamos hipócritas tambien nosotros: hablemos el franco idioma de los hombres libres.

O Nápoles sucumbe á las armas de la Santa Alianza, ó las arrolla. En el primer caso la guerra contra nosotros es inevitable. Ni tratados, ni aclaraciones, ni manifiestos ni protestas nos librarán de sus ataques: En el segundo ¿pasarémos por la infamia de haber sido espectadores pasivos de una lucha

tan importante á nuestra libertad, á la del mundo entero; de una lucha que acaso va á decidir la suerte de la Europa; de una lucha en fin, provocada indirectamente por nosotros mismos?

El interés propio y el decoro nacional exijen imperiosamente que bajemos á la arena. Si no podemos mandar ejércitos á Nápoles, sepa Nápoles y sepa el universo que miramos como nuestra toda guerra declarada á un pueblo libre que quiere ser feliz á la sombra de nuestras propias leyes. Este homenaje, de que hay muy pocos ejemplares, es demasiado precioso para que nos hagamos indignos de él por apatía. No perdamos el prestigio con que se escucha en Europa el nombre de la españa. No la hagamos decir que despues de habernos pronunciado del modo mas solemne por la causa de la libertad, retrocedemos vergonzosamente en la carrera.

Fuerza y vigor; denuedo de hombres libres; muchas bayonetas; muchos españoles dispuestos á tomarlas: he aqui las mejores respuestas á los sofismas de la Santa Alianza. Lo demas son discursos inútiles y vanos, pues nuestros encarnizados enemigos no pecan de ignorancia. ¿No es vergonzoso estar en relaciones de amistad con potencias que atacan de un modo tan osado las instituciones que nos rijen? ¿Es digna de una nacion grande toda posicion, toda aptitud que indigue miedo? ¿No vale mas arruinarnos, si es preciso, de una vez que sufrir humillaciones? Nos declaran la guerra á la sordina, declarémosla nosotros con una voz de trueno que les haga saber con quién las han, con quién se toman. Este es nuestro deber, nuestra salud, nuestro honor y nuestra glori.=E. S. M.

Nota. En el número 81, (*en el nuestro núm. 15*) á continuacion de la carta de Francfort, hemos dicho nuestro modo de pensar acerca de lo que propone el autor de este artículo. Creemos como él que es indecoroso para los españoles el ser amigos de los que tan abiertamente declaran la guerra á los principios que hemos adoptado para nuestra forma de gobierno; pero la desaprobacion de su conducta no debe hacernos salir de los limites que prescriben la moderacion y la prudencia. Si ellos desaprueban nuestro sistema, tambien nuestro Gobierno les ha hecho ya saber que desaprueba el suyo, y la declaracion solemne que ha hecho de que no reconocerá ninguno de los resultados que pueda tener el sistema de intervencion que han adoptado, nos tiene ya comprometidos para que no podamos contentarnos con ser meros testigos de los acontecimientos ulteriores. Por último, debemos declarar que el autor de este artículo tiene dudas demasiadas y muy relevantes pruebas de su patriótismo, para que podamos sospechar que es uno de aquellos que intentan que se malogre nuestra gloriosa empresa, precipitandola mas de lo que conviene.

(*Universal.*)

FABULA POLITICO-ECONOMICA.

Tenia un borrico
El tio Juan Rana
Harto de trabajo,
De miseria y lacras:
Todas las costillas
Tenia matadas
Tanto que el mirarle
Compasion causaba.
Queriendo aliviarle
Le quitó la *albarda*
Vieja ya y raida,
Pero muy pesada.
¿Quien sospecharia
Que el asno llevára,
Tan á mal el verse
Libre de la albarda?
Déjela V. quieta
Lo mismo que estaba
Le dijo: que estraño
Hallarme sin carga.
¿No, ves majadero
Replicó Juan Rana,
Que te pesa mucho,
Te abruma, te mata?
No importa, responde
El Asno: es pesada
Me hace mataduras
Me muele, me cansa;
Pero estoy con todo
Tan hecho á llevarla,
Que estraño infinito
Hallarme sin carga.
Pues bien, dijo entonces
Furioso Juan Rana
(Echándole encima
La pesada albarda)
Tomala, reniego
De toda tu casta,
Por tonto mereces

Suerte tan infausta.
Esta fabulilla
Que parece nada
Debiera estenderse
Por toda la España,
Para que los tontos,
Que quieren mil cargas,
Porque acostumbrados
Estan á llevarlas,
Sepan que imitando
Al Asno de Rana
Por tontos merecen
Suerte tan infausta.

(*Diar. Const. de Barcelona.*)

Palma 16 de Abril.

ÓRDEN DE LA PLAZA.=*Servicio para el dia 17.*

Gefe de dia y ronda mayor el teniente coronel D. José Gabucio capitan de Suizos: visita de hospital y provision D. José Almela capitan de idem: parada Zaragoza: rondas Suizos: contrarondas y patrulla Cataluña.=*Valencia.*

GOBIERNO SUPERIOR POLITICO.

El Excmo. Sr. Secretario del Despacho de la Gobernacion de la península me ha comunicado con fecha de 14 de Marzo último la Real órden siguiente.

„El Rey se ha servido mandar que en lo sucesivo no sea alojada la tropa en los hospicios, hospitales y demas casas de beneficencia, sino en el caso de que no pueda proporcionarse de modo alguno por los Ayuntamientos otro local, bien sea en los conventos suprimidos, ó bien en otro edificio público."

Lo que traslado á V. para su inteligencia y cumplimiento. Dios guarde á V. muchos años. Palma 11 de Abril de 1821.=Guillermo de Montis.=Vicente Valor Secretario.=Sr. Alcalde y Ayuntamiento Constitucional de N.

Por el ministerio de la Gobernacion de la península é islas adyacentes, se me ha comunicado con fecha 22 de Marzo último lo que sigue.

„El Rey se ha servido dirigirme el decreto siguiente.=D. Fernando VII por la gracia de Dios y por la Constitucion de la Monarquia española, Rey de las Españas, á todos los que las presentes vieren y entendieren, sabed: que habiendo Nos propuesto á las Córtes que todo extrangero, exceptuando el cuerpo diplomático, quede sujeto á la jurisdiccion ordinaria, y que en su consecuencia se expidan los pasaportes que pidan los mismos para dentro y fuera del reino por los gefes políticos, alcaldes y ayuntamientos constitucionales respectivos, aboliéndose para siempre el fuero militar de extrangería de que han gozado hasta ahora, las Córtes lo han aprobado; y por tanto mandamos á todos los tribunales, justicias, gefes, gobernadores y demas autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas, de cualquier clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y egecutar el presente decreto en todas sus partes. Tendreislo entendido para su cumplimiento, y dispondreis se imprima, publique y circule.=Está rubricado de la Real mano.=En Palacio á 15 de Marzo de 1821.=De Real órden lo comunico á V. S. para su inteligencia, gobierno y cumplimiento en la parte que le corresponda."

Y lo traslado á V. á los propios fines. Dios guarde á V. muchos años. Palma 12 Abril de 1821.=Guillermo de Montis.=Vicente Valor Secretario.=Sr. Alcalde y Ayuntamiento Constitucional de N.

Quien hubiese encontrado un brasalete de cerda negra con un broche de oro que se perdió en la tarde del domingo 15 del corriente, se servirá entregarlo en la imprenta de este periódico, donde se le enseñará el compañero y se gratificará el hallazgo.

Una muger viuda sin hijos desea criar alguna criatura en la casa de sus padres: darán razon de ella en el hostal del *Estel.*

Los que quisiesen arrendar la casa, jardin y baños que posehe Doña Maria Teresa Moysen, en la presente ciudad y calle llamada den Bordoy, bajo las condiciones que desde la fecha se manifestarán en la misma casa desde las 9 á las 11 y por la tarde de 3 á 5 podrán acudir á la misma en la del dia 24 del corriente mes, que se rematará al mas beneficioso postor, siendo la postura admisible.

IMPRENTA DE FELIPE GUASP.